

REGLAMENTO DE FÚTBOL 5 FEMENINO

Artículo 1º:

Forma de disputa

La misma se determinará en función de la cantidad de equipos inscriptos, pudiendo ser por zonas o en la modalidad todos contra todos.

Artículo 2º:

Inscripción.

Podrán inscribirse equipos representantes de delegaciones, o combinar jugadores en el caso en que una delegación no cuente con el número necesario de participantes. La categoría de estos encuentros es libre sin límite de edades, pudiendo participar como máximo, en cancha durante el partido, dos (2) acompañantes no farmacéuticos. **Los acompañantes no farmacéuticos podrán participar a partir de los 25 años cumplidos.**

Deberá completarse una lista de buena fe con un mínimo de cinco (5) jugadoras y un máximo de diez (10). Cada equipo estará conformado por cinco (5) jugadoras en cancha al iniciarse el encuentro y un mínimo de tres (3) durante el desarrollo del mismo.

Artículo 3º:

Vestimenta

Estará compuesto de la correspondiente camiseta con el color de la delegación a la que corresponda, con números perfectamente visibles.

Artículo 4º:

Duración de los partidos

Los partidos comprenderán dos (2) períodos iguales de quince (10) minutos cada uno con un descanso de diez (5) minutos entre ambos.

En caso de igualdad al término del encuentro se disputarán dos tiempos suplementarios de cinco (5) minutos cada uno sin descanso entre ambos, y de persistir la igualdad se ejecutarán cinco (5) disparos desde el punto del penal, con no más de cinco (5) pasos de carrera.

Artículo 5º:

Cambios durante el partido

No hay límites en el número de cambios. Los jugadores reemplazados pueden volver a ingresar al campo con el aviso correspondiente al árbitro del encuentro. Los acompañantes pueden reemplazar y ser reemplazados por cualquier jugador, siempre que se respete lo enunciado en el artículo 2º.

Artículo 6º:

Puntajes y definición del torneo. (Ver Reglamento Fútbol 5 masculino).

Artículo 7º:

Ante toda duda se aplicará lo dispuesto por el Reglamento de la A.F.A.

NOTA: Las modificaciones, enmiendas o correcciones al presente reglamento son facultad exclusiva del Comité Organizador, pudiendo realizarse antes o durante la realización de los encuentros. Sus fallos son inapelables.

Campo de juego, áreas y arcos:

1. Las canchas (2) se delimitarán en forma transversal, en un campo de juego de césped sintético.
2. El campo de juego está delimitado por la prolongación de las líneas laterales del área grande de una cancha de futbol reglamentaria (Líneas de fondo) y la línea central de la cancha de futbol reglamentaria y la línea de área grande y su prolongación. (Líneas laterales) Las prolongaciones de las líneas laterales se realizarán con fajas delimitantes que NO son fijas.

3. Los arcos tienen una dimensión de 4 metros de largo y 2,30 metros de alto.
4. Áreas: al igual que en el caso de las líneas laterales, las áreas serán delimitadas por materiales no fijos, al no poder delimitarlas con pintura u otros medios permanentes.